



## Diputados aprueban creación de tres secretarías

La Cámara de Diputados avaló la creación de tres nuevas secretarías del gobierno federal: la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; la Secretaría de la Mujer, que eleva de rango al Instituto Nacional de las Mujeres; y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

A nombre de la Comisión de Gobernación y Población, la diputada Graciela Ortiz González explicó que el dictamen tiene un impacto en las atribuciones de quince secretarías de Estado, empezando por el hecho de que se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Destacó que esta contará con nuevas atribuciones en materia de profesionalización, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, contrataciones, transparencia, protección de datos personales, fiscalización y anticorrupción.

<https://lahoguera.mx/diputados-aprueban-creacion-de-tres-secretarias/>